

Trámites y requisitos de acceso a servicios: ALCALDIA

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
<p>Solicitud de Audiencia Alcalde</p> <p>Descripción: Las audiencias está orientada a escuchar y analizar situaciones puntuales relacionadas con el quehacer municipal, con el fin de buscar una solución o dar respuesta, según corresponda. Dirigido a: Todo vecino y usuario.</p>	<p>Requisitos y antecedentes: Presentar o enviar la solicitud, señalando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre y apellidos, y dirección del solicitante. 2. Teléfono o e-mail de contacto. 3. Identificación clara del tema que se quiere tratar 	<p>No</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de audiencia por escrito ingresada por Oficina de Partes o en la Secretaria de Alcaldía. 2. Programación según pertinencia y agenda. 	<p>Gratuito</p>	<p>Edificio Municipal Dirección: Blanco Encalada #660</p> <p>Horario: lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas.</p>	<p>Enlace</p>

<p>Solicitud de Audiencia Ley del Lobby</p> <p>Descripción: Es el acto de oír en la cual el sujeto pasivo de lobby recibe a un lobbista o gestor de intereses particulares, en forma presencial o virtual por medio de una videoconferencia audiovisual, para tratar alguna de las materias reguladas, en la oportunidad y modo que disponga el sujeto pasivo.</p> <p>No son audiencias o reuniones aquellas conversaciones sostenidas telefónicamente o por medios distintos de una conferencia audiovisual.</p>	<p>Con el objeto de requerir a un sujeto pasivo audiencia o reunión, la solicitud deberá efectuarse mediante formulario elaborado para estos efectos. Dicho formulario se encuentra disponible en papel en la oficina de partes y en formato electrónico en el sitio web de la Municipalidad de Ancud.</p> <p>La información que los sujetos activos deberán proporcionar al servicio al solicitar audiencia o reunión es la siguiente:</p> <p>Individualización de las personas que solicitan y asistirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Nombre completo. •Cédula de identidad/N° de pasaporte en caso de extranjeros. •Correo electrónico, teléfono u otro medio de contacto. <p>Individualización de la persona, organización o entidad a quienes representan:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Persona natural (nombre completo; cédula de identidad /N° de pasaporte) •Persona jurídica (Razón social; RUT; descripción giro y actividades; domicilio; •Nombre de representante legal; naturaleza y nombre de quienes integren el directorio u órgano de administración, si los conociere). •Entidades sin personalidad jurídica (nombre y descripción de actividades). 	<p>Enlace</p>	<p>La solicitud puede hacerse de dos formas:</p> <p>Vía web; a través del formulario en línea que está disponible en los portales de las reparticiones públicas.</p> <p>Vía presencial; completando un formulario disponible en la Oficina de Partes.</p> <p>La autoridad requerida tiene un plazo de tres días hábiles para aceptar o negar la solicitud.</p> <p>En caso de aceptar, la audiencia puede ser delegada en otro funcionario del servicio.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Edificio Municipal Dirección: Blanco Encalada #660</p> <p>Horario: lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas.</p>	<p>Enlace</p>
---	--	-------------------------------	---	-----------------	---	-------------------------------